



11 al 13 de abril / CAMPEONATO FIA CODASUR / CAMPEONATO RALLY ARGENTINO

## **RALLY SUDAMERICANO JESUS MARIA 2025**

**11 al 13 de ABRIL de 2025**

**2da Fecha Campeonato FIA CODASUR de Rally  
2da Fecha Campeonato Argentino de Rally**

**Campeonato FIA CODASUR de Rally para Pilotos y Copilotos  
Campeonato Argentino de Rally para Pilotos y Copilotos**

**REGLAMENTO PARTICULAR**



## ÍNDICE

### Contenido

### Página

1.	Introducción	V
1.1	Rally Sudamericano Jesús María 2025	
1.2	Superficie de la Ruta	
1.3	Distancia Total de PE y del itinerario	
1.4	Graduación de las competencias	
2.	Organización	VI
2.1	Títulos para los cuales el Rally es válido	
2.2	Nombre del Organizador	
2.3	Direcciones y datos de contacto	
2.4	Comité de Honor	
2.5	Comisarios de la Prueba	
2.6	Delegados	
2.7	Representantes de entidades	
2.8	Oficiales del Rally	
2.9	Ubicación y datos de los Cuarteles Generales del Rally	
2.10	Ubicación del tablero oficial de Información	
3.	Programa	IX
4.	Inscripciones	XI
4.1	Apertura de inscripciones	
4.2	Fecha de cierre de inscripciones	
4.3	Procedimiento de inscripción	
4.4	Número de inscriptos aceptados y clases	
4.5	Cobertura médica	
5.	Seguro	XIV
5.1	Descripción de la cobertura de seguro	
6.	Publicidad e Identificaciones	XV
6.1	Placas de Rally y números de competición	
6.2	Publicidad del Organizador	
6.3	Campeonato Argentino	



- 7. Neumáticos XV
  - 7.1 Neumáticos para participantes solo por el Campeonato FIA CODASUR
  - 7.2 Neumáticos para participantes solo por el Campeonato Argentino
  - 7.3 Neumáticos para participantes inscriptos por ambos Campeonatos
  
- 8. Combustible XVII
  
- 9. Reconocimiento XVIII
  - 9.1 Procedimiento de registro
  - 9.2 Obligaciones
  - 9.3 Restricciones
  - 9.4 Instalación del Sistema de Control de Velocidad / GPS
  - 9.5 Sanciones
  
- 10. Verificación Administrativa XVIII
  - 10.1 Documentos a ser presentados
  - 10.2 Horarios y ubicación
  
- 11. Verificación Técnica, Sellado y Marcado XVIII
  - 11.1 Lugar y horarios
  - 11.2 Barreros
  - 11.3 Ventanillas polarizadas
  - 11.4 Equipamiento de seguridad de los pilotos
  - 11.5 Nivel de ruido
  - 11.6 Preparación de motores para el sellado del block
  - 11.7 Abandonos en la etapa 2
  - 11.8 Quita protector de cárter
  - 11.9 Accesorios para seguridad
  - 11.10 Protección delantera
  
- 12. Otros Procedimientos XX
  - 12.1 Shakedown
  - 12.2 Largada efectiva
  - 12.3 Sistema de largada en tramos cronometrados
  - 12.4 Orden de largadas e intervalos
  - 12.5 Procedimiento de llegada – Final del rally
  - 12.6 Controles horarios permitidos presentar con adelanto
  - 12.7 Prueba Super Especial 1 de la Etapa 1
  - 12.8 Prueba Super Especial 8 de la Etapa 1
  - 12.9 Hora oficial
  - 12.10 Parque de Servicio – Ubicación y restricciones
  - 12.11 Re largada luego del abandono en la etapa 1



12.12	Power Stage	
12.13	Sistema SIRUS / GPS	
13.	Premios	XXII
13.1	Campeonato FIA CODASUR	
13.2	Campeonato Argentino	
14.	Verificación técnica final - Protestas	XXIII
14.1	Verificación técnica final	
14.2	Aranceles para Formulas Protestas	
14.3	Montos de las apelaciones	
Anexo 1	- Itinerario	XXIV
Anexo 2	- Cronograma de Reconocimiento	XXVIII
Anexo 3	- Nombre y Fotos de los Oficiales Encargados de Relaciones con los Concurrentes	XXIX
Anexo 4	- Números de Competición y Publicidad	XXX
Anexo 5	- Requerimientos de Seguridad de los Competidores	XXXI



# 1. INTRODUCCIÓN

**1.1 El Rally Sudamericano Jesús María 2025**, se disputará de conformidad con el Código Deportivo Internacional (CDI) y sus anexos, el Reglamento Deportivo Automovilístico (RDA) de la República Argentina y sus anexos, el Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales de la FIA 2025 y sus anexos, el Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2025 y sus anexos y este reglamento particular.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciadas sólo mediante boletines fechados y numerados (emitidos por el organizador o por los Comisarios).

El Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales FIA en:

[www.rallyfiacodasur.com](http://www.rallyfiacodasur.com)

El Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally en:

[www.rallyargentino.com](http://www.rallyargentino.com)

## 1.2 Superficie de la Ruta

El rally será disputado sobre tierra, ripio y asfalto (solo en el super especial nocturno)

## 1.3 Distancia total de PE y del itinerario

Distancia de PE: 173,82 Km.

Distancia Total: 588,54 Km.

## 1.4 Graduación de las Competencia

Campeonato FIA CODASUR: Evento Regular

Campeonato Argentino: Graduación 2



## 2. ORGANIZACIÓN

### 2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido

Campeonato FIA CODASUR de Rally para Pilotos y Copilotos  
Campeonato FIA CODASUR2 de Rally para Pilotos y Copilotos  
Campeonato FIA CODASUR3 de Rally para Pilotos y Copilotos  
Campeonato FIA CODASUR4 de Rally para Pilotos y Copilotos (\*)  
Campeonato FIA Master de Rally CODASUR para Pilotos  
(\* ) *Agrupación a autos Rally 4 y 5*

Campeonato Argentino de Rally para Pilotos por clases  
Campeonato Argentino de Rally para Co-Pilotos por clases  
Copa Hamilton (Rally Argentino)  
Copa RC2 (Rally Argentino)

### 2.2 Nombre del Organizador

Asociación Cordobesa de Regularidad y Rally (ACRyR)

### 2.3 Dirección y datos de contacto

#### En Córdoba

Secretaría del Rally Argentina  
Octavio Pinto 2676 – Bº Villa Cabrera  
X5009AAO – Córdoba – Argentina  
Tel: + 54 9 351 3750218  
Internet: <http://www.rallyargentina.com>  
E-mail: [cgonzalezrally@gmail.com](mailto:cgonzalezrally@gmail.com)

#### Rally Argentino

[www.rallyargentino.com](http://www.rallyargentino.com)

### 2.4 Comité de Honor

Intendente de Jesús María Sr. Federico Zarate  
Intendente de Colonia Caroya Sra. Paola Nanini

### 2.5 Comisarios de la Prueba

#### 2.5.1 Campeonato FIA CODASUR

Presidente: Sr. Luis Lopez (PAR)  
Miembros: Sr. Marcelo Azayán (URU)  
Sr. Diego Neuherz (ARG)  
Secretaria del Panel: Sra. Ángela López



## 2.5.2 Campeonato Argentino

Miembros: Sr. Nelson Sicilia  
Sta Valeria Mariani

## 2.6 Delegados

### 2.6.1 Delegados FIA y CODASUR

FIA Delegate Sr. Alex Haro (ESP)  
Técnico Sr. Fernando Lempke (PAR)  
Observador: Sr. Ricardo Joubanoba (URU)

### 2.6.2 Delegados CDA

Técnico: Sr. Juan Casajus  
Sr. Leonardo Aguirre  
Sr. Nicolás Caputo  
Administrativo Sr. Orlando Merolla

## 2.7 Representante de Entidades

Confederación Automovilística Deportiva Sudamericana  
Dr. Francisco Peroni  
Asociación Civil Rally Argentino  
Sr. Fernando Scarlatta

## 2.8 Oficiales Principales del Rally

Director de la Prueba	Arq. David Héctor Eli
Directores Adjuntos	Cr. Juan Oller Dr. Raúl Oldani
Responsables de Seguridad	Sr. Carlos Engel Policía de la Provincia de Córdoba
Responsable de Sanidad	Dr. Javier Ocanto
Responsables de Prensa	Srta. Belén Otero
Encargados de Relaciones con los Concurrentes	Sr. Marcelo Bonino
Responsables de Resultados	Sr. Hugo Gavilán



11 al 13 de abril / CAMPEONATO FIA CODASUR / CAMPEONATO RALLY ARGENTINO

Responsable del Parque de Asistencia	Sr. Guillermo Eli Sr. Richard Kember
Coordinador General:	Lic Pablo Eli
Producción General	+Eventos S.A.

## 2.9 Ubicación y datos de contacto de los Cuarteles Generales:

Predio Festival de Doma y Folklore Jesús María - Dirección: Cleto Peña 82, X5220 Jesus María, Córdoba

## 2.10 Comunicación y Tablero Oficial de Anuncios

Durante el evento, la comunicación individual y general entre todos los Oficiales del Rally (Control de Rally/Dirección de la Prueba, Secretaría del Rally, Relaciones con los Concurrentes, Comisarios, Personal Técnico, etc.) y los competidores/miembros de las tripulaciones principalmente y, en la medida de lo posible, se realizará a través de la aplicación Sportity.

Para este propósito, cada competidor debe designar UN representante oficial autorizado con el fin de recibir cualquier notificación oficial. Como algunas de estas notificaciones pueden emitirse mientras los coches de rally están en los tramos, esta persona no puede ser ni el piloto ni el copiloto. Esta persona debería ser un representante del equipo que tenga su base en el Parque de Servicio durante el evento.

Este contacto (nombre, cargo, teléfono celular, correo electrónico) debe ser nominado por correo electrónico a secretaria de la prueba **cgonzalezrally@gmail.com** a más tardar el jueves 10 de abril de 2025 y se utilizará tanto para comunicaciones generales como individuales.

Según lo dispuesto en el Art. 11.9.4 del CDI de la FIA 2025, el tablón oficial de anuncios será el tablón de anuncios digital, disponible en la Sportity App y publicado también en el sitio web del evento en [www.rallyargentina.com](http://www.rallyargentina.com)

No habrá tablero oficial de anuncios físico.

Todos los competidores serán informados únicamente por notificaciones de Sportity sobre la publicación de cualquier documento en el Tablero Digital de Anuncios

La aplicación Sportity se puede descargar para dispositivos iOS en Appstore y para dispositivos Android en Google Play.

La contraseña del canal es: RallySudamericano

El Tablero Oficial Digital estará disponible en [www.rallyargentina.com](http://www.rallyargentina.com) y en [www.rallyargentino.com](http://www.rallyargentino.com)





**3 PROGRAMA**

<b>Miércoles 19 de marzo</b>	11:00 hs.	Apertura de inscripciones Publicación del Reglamento Particular
<b>Viernes 4 de abril</b>	20:00 hs.	<b>Cierre de inscripciones</b>
<b>Lunes 7 de abril</b>	20:00 hs.	<b>Publicación Listado de inscriptos</b>
<b>Miércoles 9 de abril</b>	12:00 hs.	<b>Apertura Parque de Servicios</b> Predio Kartódromo Colonia Caroya
<b>Jueves 10 de abril</b>	9:00 a 11:00 hs	<b>Verificación Administrativa, entrega de material a las tripulaciones para reconocimiento y Equipos Sirius</b> Predio Festival Doma y Folklore Jesús María
	9:00 a 19:00 hs	<b>Periodo de Reconocimientos de Rutas</b> Según cronograma – Anexo 2
	9:00 a 11:30 hs.	Sellado de Pop OFF – Todos RC2 Parque de Servicios
	13:00 a 21:00 hs.	<b>Verificación Técnica Previa</b> Predio Kartódromo Colonia Caroya
		Los horarios por Equipos se informarán por Comunicado, al finalizar las inscripciones.
<b>Viernes 11 de abril</b>	7:30 a 13:00 hs.	<b>Continúa Periodo de Reconocimientos de Rutas</b> Según cronograma – Anexo 2
	8:00 a 9:00 hs.	<b>Verificación Técnica Previa</b> Autos observados Parque de Asistencia
	11:00 a 15:00 hs	<b>Shakedown</b> Máximo 3 pasadas cronometradas.
	11:00 a 12:30 hs.	Clases: <b>RC5, RC4, RC3</b>
	12:30 a 13:30 hs.	Clase <b>RCMR (ARGENTINO)</b> Clase <b>RC2N (CODASUR)</b>
	13:30 a 15:00 hs.	Clase <b>RC2</b>
	16:00 hs.	<b>Publicación de tripulaciones habilitadas para largar</b> Tablero Oficial Digital



## REGLAMENTO PARTICULAR



11 al 13 de abril / CAMPEONATO FIA CODASUR / CAMPEONATO RALLY ARGENTINO

	17:00 hs.	<b>Publicación Orden de Largada Etapa 1 – Sección 1 – CH 0</b> Tablero Oficial Digital
	18:00 hs.	<b>Publicación Orden de Largada Etapa 1 – Sección 3 – CH 1B</b> Tablero Oficial Digital
	19:00 hs.	<b>Inicio Etapa 1 Sección 1 – CH0</b> Salida Parque de Servicio
	19:58 hs.	<b>Ingreso 1er Auto a Reagrupamiento Nocturno - CH1A</b> Kartódromo Colonia Caroya
<b>Sábado 12 de abril</b>	7:25 hs.	<b>Inicio Etapa 1 – Sección 3 - CH1B</b> Salida de Parque Cerrado Nocturno
	16:13 hs.	<b>Ingreso 1er auto a Reagrupamiento Nocturno – CH8E</b> Kartódromo Colonia Caroya
	20:00 hs.	<b>Publicación Orden de Largada Etapa 2 – Sección 6</b> Tablero Oficial Digital
<b>Domingo 13 de abril</b>	7:25 hs.	<b>Inicio Etapa 2 - Salida 1er auto – CH8F</b> Salida de Parque Cerrado Nocturno
	15:35 hs.	<b>Ingreso 1er auto a Parque Cerrado Final</b> Córdoba e Intendente Olmos Jesús María
	16:00 hs.	<b>Verificación Técnica Final</b> Predio Festival Doma y Folklore Jesús María
	16:30 hs.	<b>Ceremonia de Premiación</b>
	16:30 hs.	<b>Publicación de Clasificación Provisoria</b> Tablero Oficial Digital
	17:00 hs.	<b>Hora Límite para devolución de Equipos Sirius</b> Secretaría de la Prueba



## 4. INSCRIPCIONES

### 4.1 Apertura de Inscripciones

La apertura de inscripciones y publicación del reglamento particular se producirá el miércoles 19 marzo de 2025 a las 11:00 hs

#### 4.1.1 Costo de Inscripciones

Las tripulaciones extranjeras inscriptos por el campeonato CODASUR deberán abonar la suma de USD 500.- Las tripulaciones nacionales inscriptas por el campeonato CODASUR deberán abonar la suma de USD 250.

### 4.2 Fecha de cierre de inscripciones

Las inscripciones cierran el viernes 4 de abril de 2025 a las 20:00 hs.

Cualquier competidor que se inscriba para participar en el Rally Sudamericano Jesús María 2025 por el Campeonato FIA CODASUR debe enviar el formulario de inscripción debidamente completado (incluyendo los datos del copiloto) a la Secretaría del Rally Sudamericano Jesús María 2025 (dirección y datos en Art. 2.3) antes de las fechas de cierre antes indicadas.

**DEBE COMPLETARSE EL FORMULARIO ON-LINE, CARGADO EN LA WEB: RALLYARGENTINA.COM**

#### 4.3 Procedimiento de inscripción – CODASUR

Para participar por Rally Sudamericano Jesús María 2025 deberá completar el formulario ON-LINE de la web oficial <https://rallyargentina.com/competidores>  
- Abonar inscripción durante verificaciones administrativas.

#### 4.3.1 Procedimiento de inscripción – Campeonato Argentino

Para participar por el Campeonato Argentino se aplica el formato de inscripción y pagos on-line de la siguiente manera:

En el link <https://inscripcion.rallyargentino.com/> quienes pretendan ser parte de la competencia podrán:

- . Abonar los derechos de inscripción del evento de acuerdo a la clase en que desee participar (valor a definir por ACRA)
- . Abonar los neumáticos Pirelli a utilizar en la competencia
- . Abonar el combustible de la competencia
- . Completar de forma obligatoria todos los ítems de la planilla para luego recibir información oficial de la competencia.

Ante consultas comunicarse con el Sr. Claudio Caeran TE +5493512310900.-

#### 4.4 Número de inscriptos aceptados y clases

En el Rally Sudamericano Jesús María 2025 no se considera un número máximo de inscriptos

##### 4.4.1 Autos Admitidos Campeonato FIA CODASUR

CLASES	GRUPOS	
<b>RC2</b>	Grupo Rally 2	Autos Grupo Rally 2 en conformidad con el Art. 261 del Anexo J 2025
	Grupo Rally 2 Kit (VR4K)	Autos equipados con el kit R4 conforme al Art. 260E del Anexo J 2025
	Grupo NR4 sobre 2000cc	Autos Grupo N en conformidad con el Art. 254 del Anexo J 2019
	S2000-Rally: 2.0 Atmosférico	Autos Súper 2000 - Rally (en conformidad con el Art. 254A del Anexo J 2013)
	Grupo R4 (VR4) (no valido Europa)	Autos Grupo R4 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2018
<b>RC3</b>	R3 (atmo / sobre 1390cc y hasta 2000cc y turbo sobre 927cc y hasta 1620cc	Autos Grupo Rally 3 homologado desde el 01/01/2021 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2025
<b>RC4</b>	Rally 4 (atmosférico sobre 1390cc y hasta 2000cc y turbo sobre 927cc y hasta 1333cc)	Autos Grupo Rally 4 homologado desde el 01/01/2019 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2025
		Autos Grupo R2 homologados antes del 31/12/2018 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2018
	R3 (atmosférico sobre 1600cc y hasta 2000cc – turbo1067 y hasta 1333)	Autos Grupo R homologados antes del 31/12/2019 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2019
	R3 (Turbo hasta 1620 cc nominal)	Autos Grupo R homologados antes del 31/12/2019 en conformidad con el Art. 260D del Anexo J 2019
	Grupo A hasta 2000cc	Autos Grupo A en conformidad con el Art. 255 del Anexo J 2019



## REGLAMENTO PARTICULAR

11 al 13 de abril / CAMPEONATO FIA CODASUR / CAMPEONATO RALLY ARGENTINO

RC5	Rally 5 (atmosférico hasta 1600cc y turbo hasta 1333cc)	Autos Grupo Rally 5 homologado desde el 01/01/2019 en c5nformidad con el Art. 260 del Anexo J 2025
	Rally5-Kit (atmosférico o turbo hasta 1600cc)	Autos Grupo Rally5-Kit homologados desde el 01/01/2024 en conformidad con el Art. 260B del Anexo J 2025
	Rally 5 (atmosférico hasta 1600cc y turbo hasta 1067cc)	Autos Grupo R1 homologado antes del 31/12/2018 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2018)
NAT	Autos homologados por una ADN conformes al Art. 253 del Anexo J y aprobados por la FIA después de la entrega del formulario de aceptación de autos Nacionales/Regionales	

Aplica también lo establecido en el Art. 12.2 y 12.4 (modificado) del Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales FIA de Rally - variante V6.

### 12.2 DISPOSICIONES ADICIONALES

- Los autos Maxi Rally de 2400cc atmosféricos y 1600cc turbo están permitidos en la clase RC2.
- Los autos del grupo NR4 sobre 2000cc (N4 actual) forman una clase separada denominada RC2N

### 12.4 AUTOS NACIONALES/REGIONALES

12.4.6 Además, se permitirá que autos con la aprobación de las ADN/CODASUR puedan competir en la clase NAT y obtener puntos en el campeonato, cumpliendo con el Art. 12.3

Autos Nacionales/Regionales del Reglamento General

Estos vehículos:

- deben cumplir con los requisitos de seguridad estipulados en el Apéndice J, Art. 253
- deben ser aprobados por la FIA, después de que el competidor haya presentado el formulario de aceptación nacional/regional del vehículo a más tardar dos semanas antes del cierre de las inscripciones para el evento.

#### 4.4.2 Autos Admitidos Campeonato Argentino

Se encuentran habilitados todos los grupos y clases mencionados en el Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino 2025 (Art. 12.1).

La lista de inscriptos aprobada por CODASUR y la CDA será publicada el día lunes 7 de abril de 2025 a las 20:00 hs.



#### 4.5 Cobertura Médica

La cobertura médica, seguro por accidentes y seguro de vida, para todos los participantes, pilotos y navegantes, será cubierta por la Asociación Argentina de Volantes. El valor de la cobertura por tripulación es de \$ 230.000.- (pesos doscientos treinta mil) y deberá ser abonado en el momento de la verificación administrativa.

## 5. SEGURO

### 5.1 Descripción de la cobertura de seguro

Los derechos de inscripción incluyen una prima de seguro, en vigencia del 11 al 13 de abril de 2025, que cubre lo siguiente:

1. Incendio: Mientras estén estacionados en los parques de asistencia o el parque cerrado, los autos participantes y sus accesorios estarán cubiertos contra incendio, según el vehículo y hasta \$ 286.000.000 (pesos doscientos ochenta y seis millones)
2. Responsabilidad Civil: Límites de sumas aseguradas por la responsabilidad civil extracontractual a espectadores e invitados
  - . Lesiones y/o muertes de personas hasta \$ 93.000.000 (pesos noventa y tres millones) cada una y \$ 238.000.000 (pesos doscientos treinta y ocho millones) por acontecimiento.
  - . Daños a cosas de terceros (daños materiales) hasta \$ 70.000.000 (pesos setenta millones).

Tipo de Cambio a utilizar es el siguiente 1 Dólar estadounidense es igual a \$AR 1220,00 y 1 Euro es igual a \$AR 1328,00

3. El Comité Organizador declina toda responsabilidad respecto a las consecuencias causadas por la violación de leyes, reglas u ordenanzas de tránsito cometidas por los competidores, quedando dichas consecuencias bajo la única responsabilidad de aquellos quienes cometieron la acción.
4. Bajo ningún aspecto se considerarán como participantes oficiales en la carrera a los vehículos de servicio, incluso aquellos portando placas especiales con la identificación "ASISTENCIA" emitidas por el organizador. Por lo tanto, no están cubiertos por la póliza de seguro del rally y quedan bajo la sola responsabilidad



de sus propietarios.

Lo mismo es válido para los autos utilizados por los competidores durante el reconocimiento, incluso cuando porten un número de serie o una calcomanía específica del evento.

## 6. PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

### 6.1 Placas de rally y números de competición.

Conforme Artículos 26 al 29 de los Reglamentos Deportivos de los Campeonatos Regional FIA CODASUR y Argentino de Rally 2025.

### 6.2 Publicidad del Organizador

La publicidad del organizador será descripta en un Boletín.

Los números de competición, placas de rally y publicidad deberán estar adheridos al auto antes de la verificación técnica.

### 6.3 Campeonato Argentino

Conforme al Artículo 29.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2025, se deja constancia en el presente RPP que todo auto de competición que participe en la presente fecha deberá tener colocados 4 stickers del Main Sponsor (Pirelli) en las punteras de ambos paragolpes, según se referencia en el Anexo 3. Los mismos serán provistos por ACRA. En caso de necesitar cambiar los paragolpes, es responsabilidad de la tripulación y/o equipo solicitar la reposición de dichas publicidades.

## 7. NEUMÁTICOS

Se deberán respetar las especificaciones, restricciones y obligaciones de los Reglamentos Deportivos

La modificación intencional del diseño del neumático está estrictamente prohibida.

Todos los neumáticos utilizados durante el rally deben cumplir con el Art. 13 de los Reglamentos Deportivos.

Las cubiertas podrán ser marcadas por los oficiales técnicos a las salidas de los Parques de Servicios y verificadas posteriormente. Cualquier discrepancia detectada entre ambos controles, será reportado a los Comisarios Deportivos quienes podrán a su criterio aplicar una penalización.



11 al 13 de abril / CAMPEONATO FIA CODASUR / CAMPEONATO RALLY ARGENTINO

### **7.1 Neumáticos para participantes Campeonato FIA CODASUR**

Los neumáticos autorizados para el Campeonato FIA CODASUR, serán los provistos por la Asociación Civil Rally Argentino.

Nota: Los competidores de las clases RC4 y RC5 que cuenten con stock de eventos anteriores de la marca MRF, podrán ser utilizados en esta competencia.

Los neumáticos oficiales deberán ser utilizados en el Shakedown y durante todo el evento.

### **7.2 Neumáticos para participantes Campeonato Argentino**

Según Art. 14 - Los neumáticos a utilizar en todas las categorías que participan en la prueba serán provistos por la Asociación Civil Rally Argentino que, a la vez, informará a las autoridades las características de los que se utilizarán en cada clase.

Los neumáticos serán provistos por la empresa **Barein GP**.

En el Shakedown deberán utilizarse también los neumáticos provistos por Barein GP.

### **7.3 Neumáticos para participantes inscriptos a la vez en ambos campeonatos**

De acuerdo a lo permitido por CODASUR los participantes que se inscriben por el Campeonato Argentino están autorizados a participar del Campeonato FIA CODASUR utilizando neumáticos provistos por la Asociación Civil Rally Argentino.

En ambos campeonatos la cantidad de cubiertas a utilizar es libre.





## 8. COMBUSTIBLE

El combustible debe cumplir las indicaciones del CDI FIA 2025 Anexo J, artículo 252.9. Todos los competidores deben ajustarse a las especificaciones, restricciones y obligaciones descriptas en el artículo 61 de los Reglamentos Deportivos de los Campeonatos Regionales FIA y del Campeonato Argentino.

Por razones medioambientales y de seguridad, las operaciones de reabastecimiento tienen que llevarse a cabo en las áreas designadas, indicadas en el Libro de Ruta.

El combustible para todas las tripulaciones que participan de este rally debe ser provisto por la empresa Surti Rally proveedor de ACRA.

Está prohibido el reabastecimiento de combustible en el Parque de Servicio, salvo el caso especificado en el Art.58 de los Reglamentos Deportivos.

## 9. RECONOCIMIENTO

### 9.1 Procedimiento de registro

Antes del comienzo del reconocimiento todos los competidores deberán haberse inscriptos para obtener los pases de reconocimiento. No se permitirá el acceso de los competidores a una prueba especial abierta al reconocimiento a menos que exhiban estos pases de vehículo.

### 9.2 Obligaciones

El reconocimiento de ruta comenzará para todas las tripulaciones el jueves 11 de abril a las 9:00 hs. y deberá ajustarse al Plan de Reconocimientos - Anexo 2

El vehículo de reconocimiento debe llevar adherido en el parabrisas un calco triangular de 20 cm de lado con el número del auto de competición que será provisto por el organizador durante la Verificación Administrativa.

El cumplimiento de las reglamentaciones de reconocimientos será verificado por oficiales del rally y los competidores deberán acatar las instrucciones de estos oficiales. A efectos del registro, las tripulaciones deben ingresar al tramo por el punto de partida. Queda prohibido hacerlo por accesos intermedios.

### 9.3 Restricciones

Se establece un máximo de dos pasadas por cada tramo cronometrado durante el reconocimiento para todas las tripulaciones inscriptas.

Durante el reconocimiento, el límite de velocidad será de 80 Km/h en las pruebas especiales, a menos que las señales de tránsito, el libro de ruta o los boletines indiquen un límite de velocidad menor.

Los competidores deben manejar de manera tal que no pongan en peligro o causen inconvenientes al tráfico habitual o a las personas que residan cerca de los tramos. Todos los competidores deben tener en cuenta que puede haber controles del organizador y/o policiales estrictos para prevenir los excesos de velocidad y otras infracciones.

Bajo ninguna circunstancia, las tripulaciones podrán manejar en la dirección opuesta a la del rally en un tramo cronometrado.

Importante: para las tripulaciones argentinas que participan por el campeonato FIA CODASUR, no se aplica el Art. 35.4.6 del Reglamento del Campeonato Argentino que permite la presencia de un tercer pasajero durante el reconocimiento



#### 9.4 Instalación del Sistema de Control de Velocidad / GPS

Todos los equipos deben instalar para los reconocimientos el sistema SIRIUS proporcionado por el proveedor Spectra Technology aprobado por la FIA, Lista Técnica N° 98

Los Reconocimientos, en cuanto a pasadas y velocidades serán controlados exclusivamente por el Sistema Sirius.

#### 9.5 Sanciones

Por exceso de velocidad se aplicarán las sanciones indicadas en el art. 34.2.2 de los Reglamentos Deportivos.

Otras infracciones referidas a los reconocimientos, serán informadas por el Director de la Prueba a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar alguna de las sanciones consignadas en los art. 12.2 y 12.3 del CDI.

## 10. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

### 10.1 Documentos a ser presentados

En la verificación administrativa se controlarán los siguientes documentos:

- Licencia del concurrente
- Licencia deportiva / licencia de conducir / pasaporte o documento de los pilotos y copilotos
- Autorización de la Autoridad Deportiva Nacional para todos los competidores que posean licencia emitida por otros países (no Argentina) Art. 3.9, 9.2, 9.3 y 9.4 del CDI
- Póliza de seguro del vehículo de reconocimiento
- Información consignada en el formulario de inscripción

### 10.1 Horarios y ubicación

Jueves 10 de abril de 9:00 a 11:00 hs.

Los participantes deben cumplir con la Verificación Administrativa antes de presentar su vehículo a la Verificación Técnica.

Durante la Verificación Administrativa se entregarán los números de identificación y los paneles para puertas delanteras que deben colocarse en el auto de competición

Ubicación: Predio Festival Doma y Folklore - Jesús María

## 11. VERIFICACIÓN TÉCNICA, SELLADO Y MARCADO

### 11.1 Lugar y horarios

Se realizará en el recinto acondicionado a tal efecto en Predio Kartodromo Colonia Caroya Se llevará a cabo el jueves 11 de abril a partir de las 13:00 hs. en los horarios establecidos en el programa de la prueba (art. 3 de este reglamento).



### 11.2 Barreros

En referencia al Art. 7.7 del Art. 252 del Anexo J el uso de barreros es obligatorio.

### 11.3 Ventanillas polarizadas

El uso de vidrios polarizados, en conformidad con el Art. 11, del Art. 253 del Anexo J, luneta trasera y ventanas laterales traseras, está autorizado.

### 11.4 Equipamiento de seguridad de los pilotos

El equipamiento de seguridad (Anexo L del CDI de la FIA – Capítulo III) podrá ser verificado durante la verificación técnica previa y/o durante todo evento

### 11.5 Nivel de ruido

Se les recuerda a los competidores que de acuerdo al Art. 252 del Anexo J de la FIA, el nivel máximo de ruido permitido es 103 dB(A).

### 11.6 Preparación del motor para el sellado del block

Un orificio perforado en el block del motor para colocar un alambre, una placa y un sello, en una posición visible para ser visto cuando se abre el capó

### 11.7 Abandonos en la etapa 2

Las tripulaciones que hayan obtenido puntos en la etapa 1, y abandonado la prueba en la etapa 2, deberán poner a disposición de las autoridades sus coches por si estas disponen verificaciones técnicas a efectos de dar validez a los puntos obtenidos.

No aplica para las tripulaciones que participan por el campeonato FIA CODASUR solamente

### 11.8 Quita de protector de cárter

Todos los vehículos deben tener sus protectores de cárter (chapón) sacado para facilitar el sellado de cajas de cambios y diferenciales, manteniendo el mismo en el vehículo a fines del pesaje.

### 11.9 Accesorios para seguridad

Cada auto en competencia llevará un cartel con la señal “SOS” en rojo y en el reverso una señal “OK” en verde que mida por lo menos 42 centímetros x 29,7 centímetros (A3). El letrero debe colocarse en el automóvil y ser de fácil acceso para ambos tripulantes. Además, cada vehículo de competición debe estar equipado con un triángulo reflectante.

Se debe llevar dos cortadores de cinturón a bordo, que deben ser también de fácil acceso para el piloto y copiloto cuando están sentados en sus butacas con sus arneses abrochados (Anexo J del Código Deportivo Internacional – Art. 253.6.1)

### 11.10 Protección delantera

El uso de protección delantera, en conformidad con el Art. 900-e2, del Art. 261 del Anexo J (Rally 2), está autorizado



## 12. OTROS PROCEDIMIENTOS

### 12.1 Shakedown

Las pruebas técnicas con los autos de competición se llevarán a cabo el viernes 11 de abril a partir de las 11:00 hs. conforme Art. 36 de los Reglamentos Deportivos de ambos Campeonatos. Se establece un máximo de 3 pasadas cronometrada

### 12.2 Largada efectiva

Las largadas efectivas de las pruebas se producirá desde el CH0 en el Parque de Servicios – Kartódromo Caroya

### 12.3 Sistema de largada en tramos cronometrados

La largada de los tramos cronometrados será dada mediante un sistema electrónico de cuenta regresiva. La cuenta regresiva se descontará segundo a segundo y será claramente visible por el equipo desde su posición de salida.

Una fotocélula situada a 50 cm de la línea de salida detectará las falsas largadas.

### 12.4 Orden de largada e intervalos

Será establecido por el Director de la Prueba con el consentimiento de los Comisarios Deportivos. Artículos 41.3.2 del Reglamento Deportivo Regional FIA variante V6 y 41.3.4 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino.

### 12.5 Procedimiento de llegada – Final del rally

Los rally terminarán en el control horario CH 12A donde los autos serán ingresados a un Parque Cerrado.

Una vez que hayan arribado el total de los vehículos, se procederá a la ceremonia premiación. Los participantes que no lo hagan, salvo casos de fuerza mayor previamente notificada y aceptada, serán informados a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar una sanción.

El procedimiento de la Verificación Técnica final se ajustará a lo indicado en el Art. 14.1 de este reglamento

Los autos pueden ser conducidos desde el Parque Cerrado a la Verificación Técnica, por un miembro del equipo.

Los autos que no deban concurrir a la verificación permanecerán en el Parque Cerrado hasta que los Comisarios Deportivos procedan a su liberación

### 12.6 Controles horarios permitidos presentar con adelanto

Las tripulaciones están autorizadas a realizar chequeo adelantado sin incurrir en una penalidad en los CH1A, CH8E y CH12A



### 12.7 Prueba Super Especial 1 de la Etapa 1

La Prueba Súper Especial 1 de la Etapa 1 se disputará bajo las condiciones que se describen en los artículos 51.4 de los Reglamentos Deportivos de ambos Campeonatos (versión V6 para FIA CODASUR)

No serán de aplicación los artículos 54 y 55 de esos Reglamentos Deportivos

El tiempo que se le asignará a las tripulaciones involucradas en el artículo 51.4, será de un (1) minuto más que el mejor tiempo establecido en su clase para esa PSE.

En caso de abandono, el auto será retirado del lugar y trasladado por la organización y/o por autorización de esta, al Parque de Servicios.

Debido a la disposición de este tramo y asegurar la seguridad de los competidores, el intervalo de largada puede variar. El Oficial Deportivo si considera que la seguridad puede estar comprometida puede retrasar el tiempo de inicio en bloques de 30 segundos más que la hora prevista hasta que se asegure el despeje del trazado.

### 12.8 Prueba Súper Especial 8 de la Etapa 1

La Prueba Super Especial 8 de la Etapa 1 – CIRCUITO COLONIA CAROYA, se disputará de acuerdo a lo siguiente:

- a. Consistirá en 1 vuelta completa al circuito
- b. Los puntos de Largada y Llegada serán coincidentes
- c. El Control de Stop estará ubicado en el Portón de Salida del Circuito
- d. Dos autos largarán la PE de manera simultanea
- e. Los autos que realicen primero el chequeo largarán de la posición A, mientras que los otros lo harán desde la posición B.
- f. Si una tripulación no puede terminar la PE dentro de un tiempo máximo de 5 minutos, el auto será removido por el organizador y ubicado en el control de Stop. El competidor será penalizado en conformidad con el Art. 54 del Reglamento Deportivo y se asumirá que el mismo continuará en Rally 2.
- g. Si la disputa de la PE es interrumpida, se mostrará una bandera roja a las tripulaciones, que tienen que reducir la velocidad inmediatamente y seguir las instrucciones de los oficiales deportivos. Todo auto afectado y que no sea responsable del incidente recibirá un tiempo en conformidad con el Art. 52 del Reglamento Deportivo.

### 12.9 Hora Oficial

La hora de uso en la prueba corresponderá a la hora oficial de la República Argentina.

### 12.10 Parque de Servicio - ubicación y restricciones

El Parque de Servicios estará ubicado en el Kartódromo Caroya

Los vehículos de asistencia están autorizados a ingresar al Parque de Servicios sólo si están identificados con las placas entregadas por el organizador debidamente adheridas.

Serán ubicados según las instrucciones impartidas por las autoridades del organizador. Podrán también ingresar los vehículos de las autoridades de la prueba, de CODASUR y de ACRA

No se permitirá el ingreso de vehículos no autorizados.



### 12.11 Re largada luego del retiro en la etapa 1

Las tripulaciones que se hayan retirado de la prueba durante la Etapa 1 podrán continuar la competencia luego del reagrupamiento nocturno

Serán de aplicación los artículos 54 y 55 de ambos Reglamentos Deportivos

El Formulario de Abandono Definitivo se encuentra incluido en el Libro de Ruta y deberá ser presentado en caso de abandono en la Secretaría de la Prueba antes las 20:00 hs. del día sábado 12 de abril de 2025.

### 12.12 Power Stage

Para ambos campeonatos la Prueba Especial 12 será disputada con la condición de Power Stage. Serán de aplicación el artículo 50 de los Reglamentos Deportivos

### 12.13 Sistema SIRIUS / GPS

El Sistema SIRIUS / GPS será utilizado durante la competencia.

Las tripulaciones deberán atenerse a las instrucciones de los Manuales de instalación y uso del Sistema de Seguimiento, los cuales están disponibles en la página del Rally Argentino:

<https://rallyargentino.com/documentos/SIRIUSRally-Manualdeinstalacion.pdf>

<https://rallyargentino.com/documentos/SIRIUSRally-ManualdeUsuario.pdf>

y en la página de la CDA:

<http://www.cdaaca.org.ar/Reglamentos.aspx?Cald=7>

Estas instrucciones deben ser consideradas como parte integral de este Reglamento Particular.

Es responsabilidad de las tripulaciones mantener el equipo en funcionamiento, si por alguna razón se detecta que el equipo es desconectado por alguna tripulación la misma podrá ser sancionada por las Autoridades de la Prueba.

Si por alguna razón se comprueba el uso de manera negligente del sistema SIRIUS por parte de alguna tripulación, la actitud mencionada, será sancionada por los Comisarios Deportivos.

La entrega de equipos y la hora límite para su devolución, están indicadas en el Art. 3 – Programa.

Contacto SIRIUS:

Sr Ramiro Capeans

TE: 54 9 11 50210338

## 13. PREMIOS

### 13.1 Campeonato FIA CODASUR

Se entregarán premios (1 trofeo por miembro de la tripulación) según la siguiente lista:

**FIA CODASUR** (clasificación General)

1º al 3º puesto



**FIA CODASUR2**

1° al 3° puesto

**FIA CODASUR3**

1° al 3° puesto

**FIA CODASUR4**

1° al 3° puesto

**FIA CODASUR Master**

1° al 3° puesto

**13.2 Campeonato Argentino**

Se entregarán premios (1 trofeo por miembro de la tripulación) según la siguiente lista:

**Clasificación por clases**

1° al 3° puesto

**Copa RC2**

1° al 3° puesto

El organizador se reserva el derecho de entregar premios adicionales.

**14. VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL - PROTESTAS**

**14.1 Verificación técnica final**

Se realizará en Predio Festival Doma y Folklore - Jesús María.

Los autos sujetos a la verificación técnica final (a decisión de los Comisarios) deben tener un representante del concurrente, así como mecánicos (en caso de desmantelamiento) presentes en la verificación técnica final.

**14.2 Aranceles para formular una protesta – Campeonato Argentino**

Campeonato Argentino: \$ 674.000.

El importe del depósito del derecho de reclamación fijados por la FIA: **€ 1.000**

El importe de los derechos de reclamación debe abonarse en efectivo o mediante transferencia bancaria. Si el depósito se realiza mediante transferencia bancaria, debe ir acompañado de un comprobante de pago. De no ser así, o si los Comisarios consideran que el comprobante de pago no es satisfactorio, no será admisible.

**14.3 Monto de la apelación – Campeonato Argentino**

Importe de la apelación ante la CDA del ACA: \$ 674.000.

Importe derechos de apelación internacional (FIA): € 6.000

Todas las reclamaciones y/o apelaciones deben presentarse de acuerdo con los Artículos 13 y 15 del Código Deportivo Internacional y, cuando corresponda, con los Reglamentos Disciplinarios de la FIA.



# REGLAMENTO PARTICULAR

11 al 13 de abril / CAMPEONATO FIA CODASUR / CAMPEONATO RALLY ARGENTINO

## ANEXO 1. ITINERARIO

V. 1

INICIO (Shakedown)		VIERNES 11 DE ABRIL DE 2025				
CH - PE	L U G A R	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	Paso 1° auto
PS	KARTODROMO CAROYA - Parque de Servicio - <b>SALIDA</b>					
<b>RZ 0</b>	<b>COLONIA CAROYA</b> Km hasta siguiente reabastecimiento		(0,03) (5,18)	(59,28)		
SH			29,53	29,53		
<b>SH SHAKEDOWN</b>		<b>5,18</b>				<b>11:00</b>
PS	KARTODROMO CAROYA - Parque de Servicio - <b>INGRESO</b>		24,57	29,75		
<b>Totales Shakedown</b>		<b>5,18</b>	<b>54,10</b>	<b>59,28</b>		

SHAKEDOWN

INICIO (Sección 1)		VIERNES 11 DE ABRIL DE 2025				
0	KARTODROMO CAROYA - Parque de Servicio - <b>SALIDA</b>					19:00
<b>RZ 1</b>	<b>COLONIA CAROYA</b> Km hasta siguiente reabastecimiento		(0,03) (1,32)	(10,37)		
1			4,43	4,43	0:20	19:20
<b>PSE 1 Super Especial JESUS MARIA</b>		<b>1,32</b>				<b>19:25</b>
1A	KARTODROMO CAROYA - Parque Cerrado - <b>INGRESO</b>		4,62	5,94	0:25	19:50
<b>REAGRUPAMIENTO</b>						
<b>Totales Viernes</b>		<b>1,32</b>	<b>9,05</b>	<b>10,37</b>		

SECCION 1

V1. - 18/03/2025



V.1

INICIO (Sección 2)		SABADO 12 DE ABRIL DE 2025				
CH - PE	L U G A R	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	Paso 1º auto
1B	KARTODROMO CAROYA - Parque Cerrado - <b>SALIDA</b>					7:25
1C	KARTODROMO CAROYA - Parque de Servicio - <b>INGRESO</b>		0,55	0,55	0:05	7:30
<b>SERVICE A - KARTODROMO CAROYA</b>		<b>(1,32)</b>	<b>(9,60)</b>	<b>(10,92)</b>	<b>0:25</b>	
1D	KARTODROMO CAROYA - Parque de Servicio - <b>SALIDA</b>					7:55
<b>RZ</b>	<b>COLONIA CAROYA</b>		(0,03)			
<b>2</b>	Km hasta siguiente reabastecimiento	(28,67)	(27,34)	(56,01)		
2			21,91	21,91	0:30	8:25
<b>PE 2</b>	<b>SANTA CATALINA - LA PAMPA (I)</b>	<b>9,68</b>				<b>8:28</b>
3			3,19	12,87	0:17	8:45
<b>PE 3</b>	<b>LA PAMPA - COLONIA HOGAR (I)</b>	<b>18,99</b>				<b>8:48</b>
<b>RZ</b>	<b>COLONIA HOGAR</b>		(2,27)			
<b>3</b>	Km hasta siguiente reabastecimiento	(16,52)	(45,49)	(62,01)		
4			2,49	21,48	0:33	9:21
<b>PE 4</b>	<b>COLONIA HOGAR - CAÑADA DE RIO PINTO (I)</b>	<b>16,52</b>				<b>9:24</b>
4A	KARTODROMO CAROYA - Parque Cerrado - <b>INGRESO</b>		45,24	61,76	1:05	10:29
<b>FLEXI SERVICE</b>					<b>MAX: 0:25</b>	
4B	KARTODROMO CAROYA - P. Cerrado - <b>SALIDA</b> / P. Servicio - <b>INGRESO</b>					10:29
<b>FLEXI SERVICE B - KARTODROMO CAROYA</b>		<b>(45,19)</b>	<b>(72,83)</b>	<b>(118,02)</b>	<b>0:40</b>	
4C	KARTODROMO CAROYA - P. Servicio - <b>SALIDA</b> / Reagrup. - <b>INGRESO</b>					11:09
<b>REAGRUPAMIENTO</b>					<b>MAX: 0:50</b>	
INICIO (Sección 3)		SABADO 12 DE ABRIL DE 2025				
4D	KARTODROMO CAROYA - Reagrupamiento - <b>SALIDA</b>					11:59
<b>RZ</b>	<b>COLONIA CAROYA</b>		(0,03)			
<b>4</b>	Km hasta siguiente reabastecimiento	(28,67)	(27,34)	(56,01)		
5			21,91	21,91	0:30	12:29
<b>PE 5</b>	<b>SANTA CATALINA - LA PAMPA (II)</b>	<b>9,68</b>				<b>12:32</b>
6			3,19	12,87	0:17	12:49
<b>PE 6</b>	<b>LA PAMPA - COLONIA HOGAR (II)</b>	<b>18,99</b>				<b>12:52</b>
<b>RZ</b>	<b>COLONIA HOGAR</b>		(2,27)			
<b>5</b>	Km hasta siguiente reabastecimiento	(19,82)	(48,13)	(67,95)		
7			2,49	21,48	0:33	13:25
<b>PE 7</b>	<b>COLONIA HOGAR - CAÑADA DE RIO PINTO (II)</b>	<b>16,52</b>				<b>13:28</b>
7A	CIRCUITO COLONIA CAROYA - Reagrupamiento - <b>INGRESO</b>		45,71	62,23	1:07	14:35
<b>REAGRUPAMIENTO</b>					<b>MAX: 0:10</b>	
INICIO (Sección 4)		SABADO 12 DE ABRIL DE 2025				
7B	CIRCUITO COLONIA CAROYA - Reagrupamiento - <b>SALIDA</b>					14:45
<b>PSE 8</b>	<b>CIRCUITO COLONIA CAROYA</b>	<b>3,30</b>				<b>14:48</b>
8A	KARTODROMO CAROYA - Zona Técnica - <b>INGRESO</b>		1,08	4,38	0:10	14:58
8B	KARTODROMO CAROYA - Parque Cerrado - <b>INGRESO</b>				0:10	15:08
<b>FLEXI SERVICE</b>					<b>MAX: 0:45</b>	
8C	KARTODROMO CAROYA - P. Cerrado - <b>SALIDA</b> / P. Servicio - <b>INGRESO</b>					15:08
<b>FLEXI SERVICE C - KARTODROMO CAROYA</b>		<b>(48,49)</b>	<b>(74,38)</b>	<b>(122,87)</b>	<b>1:00</b>	
8D	KARTODROMO CAROYA - Parque de Servicio - <b>SALIDA</b>					16:08
8E	KARTODROMO CAROYA - Parque Cerrado - <b>INGRESO</b>		0,54	0,54	0:05	16:13
<b>Totales Sábado</b>		<b>93,68</b>	<b>148,30</b>	<b>241,98</b>		

SECCION 2

SECCION 3

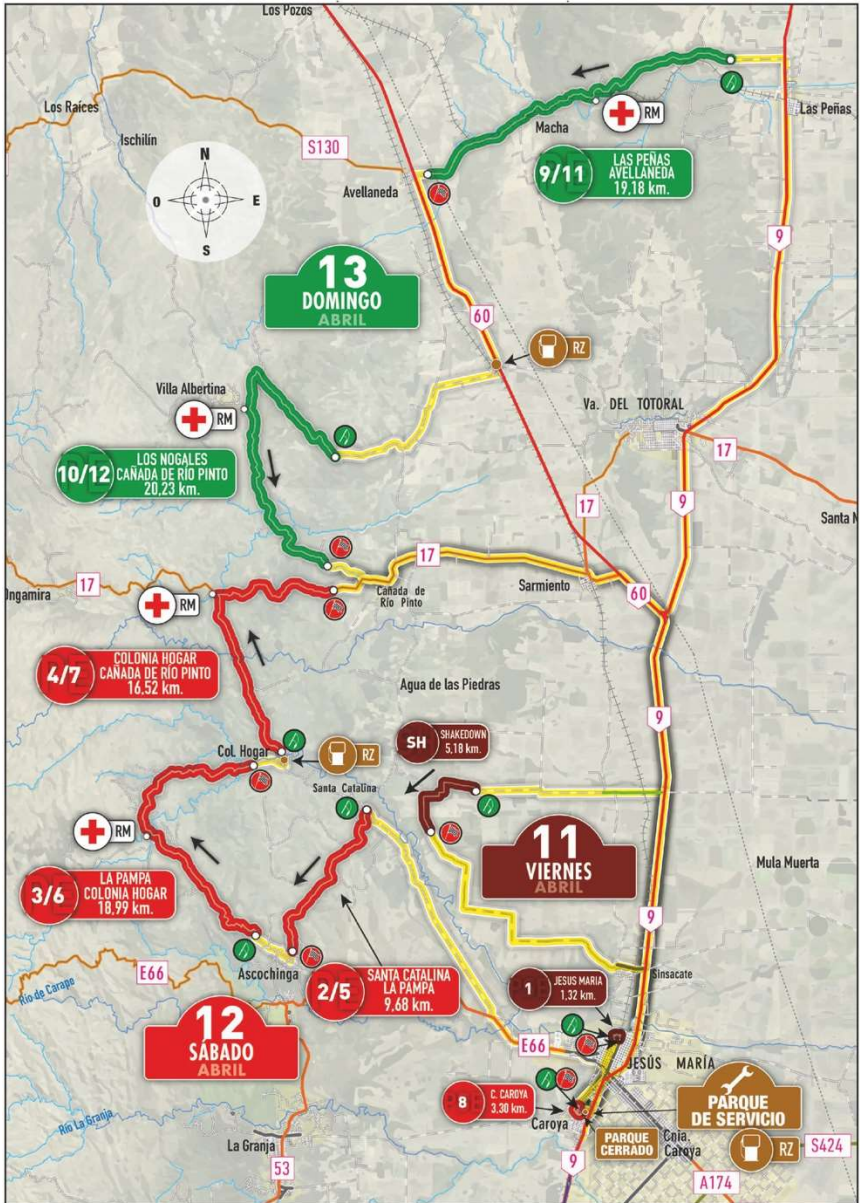
SECCION 4

**V. 1**
**SECCION 5**
**SECCION 6**

INICIO (Sección 5)		DOMINGO 13 DE ABRIL DE 2025				
CH - PE	L U G A R	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	Paso 1º auto
8F	KARTODROMO CAROYA - Parque Cerrado - <b>SALIDA</b>					7:25
8G	KARTODROMO CAROYA - Parque de Servicio - <b>INGRESO</b>		0,55	0,55	0:05	7:30
<b>SERVICE D - KARTODROMO CAROYA</b>		<b>(0,00)</b>	<b>(1,09)</b>	<b>(1,09)</b>	<b>0:25</b>	
8H	KARTODROMO CAROYA - Parque de Servicio - <b>SALIDA</b>					7:55
<b>RZ 6</b>	<b>COLONIA CAROYA</b>		(0,03)			
	Km hasta siguiente reabastecimiento	(19,18)	(72,72)	(91,90)		
9			61,34	61,34	1:05	9:00
<b>PE 9</b>	<b>LAS PEÑAS - AVELLANEDA (I)</b>	<b>19,18</b>				<b>9:03</b>
<b>RZ 7</b>	<b>VILLA GUTIERREZ</b>		(11,41)			
	Km hasta siguiente reabastecimiento	(20,23)	(57,36)	(77,59)		
10			23,05	42,23	0:44	9:47
<b>PE 10</b>	<b>LOS NOGALES - CAÑADA DE RIO PINTO (I)</b>	<b>20,23</b>				<b>9:50</b>
10A	KARTODROMO CAROYA - Parque Cerrado - <b>INGRESO</b>		45,69	65,92	1:10	11:00
<b>FLEXI SERVICE</b>				<b>MAX: 0:25</b>		
10B	KARTODROMO CAROYA - P. Cerrado - <b>SALIDA</b> / P. Servicio - <b>INGRESO</b>					11:00
<b>FLEXI SERVICE E - KARTODROMO CAROYA</b>		<b>(39,41)</b>	<b>(130,08)</b>	<b>(169,49)</b>	<b>0:40</b>	
10C	KARTODROMO CAROYA - P. Servicio - <b>SALIDA</b> / Reagrup. - <b>INGRESO</b>					11:40
<b>REAGRUPAMIENTO</b>				<b>MAX: 0:50</b>		
INICIO (Sección 6)		DOMINGO 13 DE ABRIL DE 2025				
10D	KARTODROMO CAROYA - Reagrupamiento - <b>SALIDA</b>					12:30
<b>RZ 8</b>	<b>COLONIA CAROYA</b>		(0,03)			
	Km hasta siguiente reabastecimiento	(19,18)	(72,72)	(91,90)		
11			61,34	61,34	1:05	13:35
<b>PE 11</b>	<b>LAS PEÑAS - AVELLANEDA (II)</b>	<b>19,18</b>				<b>13:38</b>
<b>RZ 9</b>	<b>VILLA GUTIERREZ</b>		(11,41)			
	Km hasta siguiente reabastecimiento	(20,23)	(54,57)	(74,80)		
12			23,05	42,23	0:44	14:22
<b>PE 12</b>	<b>LOS NOGALES - CAÑADA DE RIO PINTO (II) - POWER STAGE</b>	<b>20,23</b>				<b>14:25</b>
12A	JESUS MARIA - Parque Cerrado - <b>INGRESO</b>		42,90	63,13	1:10	15:35
<b>Totales Domingo</b>		<b>78,82</b>	<b>257,92</b>	<b>336,74</b>		

TOTALES DEL RALLY				
	PE	ENLACE	TOTAL	%
Totales Viernes	1,32	9,05	10,37	12,73
Totales Sábado	93,68	148,30	241,98	38,71
Totales Domingo	78,82	257,92	336,74	23,41
<b>TOTALES 12 PE</b>	<b>173,82</b>	<b>415,27</b>	<b>589,09</b>	<b>29,51</b>

**MAPA (V1 18/03/2025)**





11 al 13 de abril / CAMPEONATO FIA CODASUR / CAMPEONATO RALLY ARGENTINO

## ANEXO 2. CRONOGRAMA DE RECONOCIMIENTO

### Jueves 10 de abril de 2025

9:00 a 19:00 hs.

SH - SHAKEDOWN

PE 2 / 5 – SANTA CATALINA – LA PAMPA

PE 3 / 6 – LA PAMPA - COLONIA HOGAR

PE 4 / 7 – COLONIA HOGAR – CAÑADA DE RIO PINTO

19:30 a 21:00

PSE 1 JESUS MARIA

### Viernes 11 de abril de 2025

7:30 a 13:00 hs.

PE 9 / 11 – LAS PEÑAS - AVELLANEDA

PE 10 / 12 – LOS NOGALES – CAÑADA DE RIO PINTO

12:00 a 15:00 hs.

PE 8 – CIRCUITO COLONIA CAROYA

NOTA: La Cantidad de pasadas y las velocidades máximas serán controladas por el Sistema SIRIUS.



11 al 13 de abril / CAMPEONATO FIA CODASUR / CAMPEONATO RALLY ARGENTINO

### ANEXO 3. ENCARGADO DE RELACIONES CON LOS CONCURRENTES

Los Oficiales de las Relaciones con los Concursantes estarán identificados con un chaleco de color azul



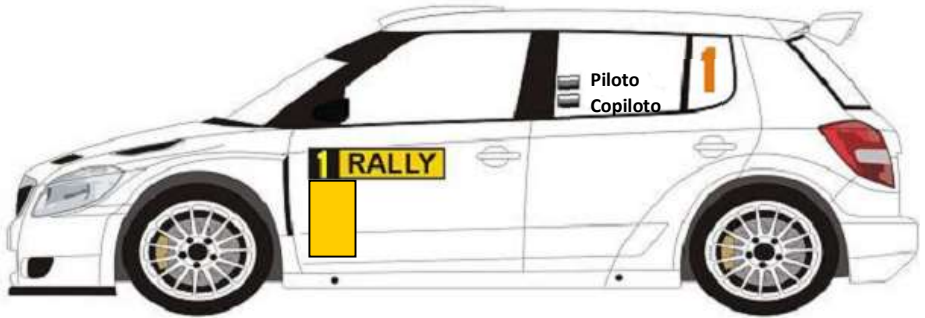
**Sr. Marcelo Bonino**  
Tel.: +54 9 351 5449348





11 al 13 de abril / CAMPEONATO FIA CODASUR / CAMPEONATO RALLY ARGENTINO

## ANEXO 4. NÚMEROS DE COMPETICIÓN Y PUBLICIDAD



## ANEXO 5. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LOS COMPETIDORES

Se recuerda a todos los competidores el Anexo L del Código Deportivo Internacional de la FIA, en particular su Capítulo III – Equipamiento de pilotos

### Cascos (Anexo L, Capítulo III, Art. 1)

Todas las tripulaciones deben usar cascos protectores homologados según uno de los siguientes estándares de la FIA:

- 8858-2002 o 8858-2010 (Lista técnica N ° 41),
- 8859-2015 (Lista técnica N ° 49),
- 8860-2004 u 8860-2010 (Lista técnica N ° 33), o
- 8860-2018 o 8860-2018-ABP (Lista técnica N ° 69)

Los pilotos y/o navegantes que usen cascos integrales, deben comunicarse con el Responsable Médico del rally para realizar una prueba antes del inicio del evento. Esta prueba se describe en el Anexo L, Capítulo 3 Art. 1.3

### Sistema frontal de sujeción de la cabeza (FHR), Anexo L, Capítulo III, Art. 3)

Todas las tripulaciones deben usar sistemas FHR aprobados por la FIA homologados a la norma 8858 de la FIA.

Los FHR, anclajes y correas aprobados se enumeran en la Lista técnica N ° 29.

Ver también la tabla de compatibilidad de cascos en el Anexo L, Capítulo III, Art. 3.3.

### Ropa ignífuga (Anexo L, Capítulo III, Art. 2)

Todos los conductores y copilotos deben usar buzos y guantes (opcional para los copilotos), ropa interior larga, capucha, calcetines y zapatos homologados según la norma FIA 8856- 2000 (Lista técnica N ° 27) o 8856-2018 (Lista técnica N ° 74).

Por favor, preste especial atención a las prescripciones del Art. 2 sobre bordado e impresión en ropa resistente al fuego (certificados del fabricante, etc.), así como sobre el uso correcto de los elementos de la ropa. Ver también Art 53.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally.

### Dispositivos biométricos (Anexo L, Capítulo III, Art. 2.1)

Los conductores pueden usar un dispositivo para recopilar datos biométricos durante los rallies.

- Si el dispositivo biométrico está integrado en una prenda protectora homologada al estándar 8856 de la FIA, la prenda deberá homologarse a los estándares 8856 y 8868-2018 de la FIA.



11 al 13 de abril / CAMPEONATO FIA CODASUR / CAMPEONATO RALLY ARGENTINO

- Si el dispositivo biométrico es un dispositivo independiente, entonces el dispositivo debe estar homologado únicamente a la norma 8868-2018 de la FIA. Este dispositivo debe usarse además de la prenda homologada según el estándar 8856 de la FIA.

### **Uso de joyas (Anexo L, Capítulo III, Art. 5)**

Está prohibido el uso de cualquier tipo de joyería, como entre otros, cadenas para cuello, pulseras o relojes para la competición. Las excepciones a esta regla, siempre que el Responsable Médico no considere que por su tamaño o ubicación puedan retrasar el rescate o dificultar la atención de emergencia son:

1. El uso de reloj(es) por parte de los copilotos, a condición de que el(los) reloj(es) se lleve(n) sobre el mono.
2. El uso de un anillo estilo banda única, siempre que no restrinja el rango natural de movimiento de la mano
3. El uso de perforaciones en el cuerpo siempre que no se usen dentro o alrededor de la cavidad bucal.

### **Links Relacionados**

Código Deportivo Internacional FIA y anexos:

<https://www.fia.com/regulation/category/123>

Listas Técnicas de la FIA:

<https://www.fia.com/regulation/category/761>